

---- Apı

: UP-F-179 : 02

Versión : 02 Aprobado por: OA Fecha aprob : 17 WW 2012

Página

Código

: 1 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Logística - UL

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

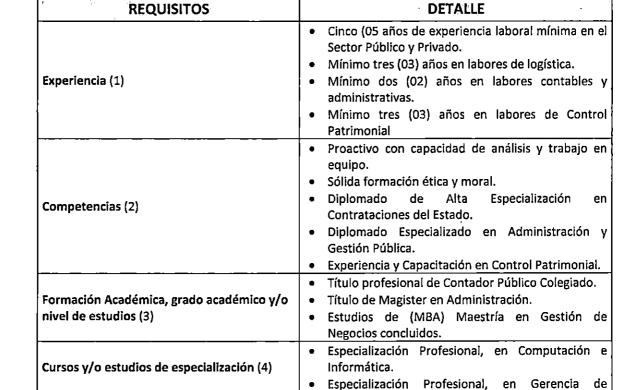
Unidad de Personal

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



### PERFIL DEL PUESTO







# **CONVOCATORIA** DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código Versión

: UP-F-179 : 02

Aprobado por: OA Fecha aprob : 17 MW 2012

Página

: 2 de 6

	Logística.  Curso Taller: -Procedimientos de Gestión de los Bienes MuebestatalesOptimización de la Gestión de los Bienes Muebes de Propiedad EstatalContrataciones del EstadoControl Previo.				
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Mínimo o indispensables (4) y deseables (5)	<ul> <li>Experiencia en Gestión Administrativa en Instituciones Públicas o Privadas.</li> <li>Contar con experiencia en labores de contabilidad en la gestión pública.</li> <li>Experiencia en labores propias de control patrimonial como encargo del área.</li> <li>Licencia de Conducir A Dos b</li> </ul>				

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:(6)

- a. Identificar, verificar y asignar el código patrimonial a los bienes adquiridos de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario, según la información fuente proporcionada.
- b. Registrar y actualizar el Patrimonio Mobiliario Institucional en el Aplicativo Informático patrimonial.
- Efectuar las conciliaciones Mensuales Patrimonial Contable con la Oficina de c. Contabilidad y almacén central.
- Aplicar anualmente el ajuste o actualización del valor monetario de los bienes del Activo d. Fijo consignados en la función del acápite anterior.
- Apoyar en el informe anual de Activos Fijos y remitir para su contabilización en los e. Estados Financieros.
- f. Conciliar mensualmente los valores y saldos contables de depreciación relacionados a los activos fijos así como los valores de los bienes no depreciables.
- g. Desarrollar las actividades de registro, control y administración de los bienes internados en el almacén de control patrimonial.
- h. Desarrollar actividades para el mantenimiento y actualización de la base de datos del aplicativo informático de control patrimonial.
- Desarrollar las actividades relacionadas a la administración y control de las pólizas de i. seguros de los bienes muebles de la entidad.
- j. Apoyar en las actividades para el permanente y oportuno pegado de etiquetas patrimoniales de los bienes adquiridos.
- Desarrollar las actividades de recepción, distribución y registro patrimonial de los bienes k. muebles asignados en los Órganos Desconcentrados de Trujillo y Puno.
- l. Desarrollar actividades de registro y control patrimonial del parque informático.
- m. Proporcionar la base de datos para la elaboración de los informes técnicos para el trámite de baja patrimonial de los bienes muebles asignados a los Órganos Desconcentrados de Trujillo y Puno.







Código : UP-F-179 Versión : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 NAYO 2012

Página : 3 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

- n. Proporcionar la base de datos para la elaboración de los informes técnicos para el trámite de disposición final de bienes muebles dados de baja asignados a los Órganos Desconcentrados de Trujillo y Puno.
- Apoyar en los trabajos de implementación de las recomendaciones de saneamiento ٥. físico-legal de bienes muebles y mantener actualizado la base patrimonial de los bienes muebles a los Órganos Desconcentrados de Trujillo y Puno.
- Apoyar a las comisiones de inventarios físicos en calidad de facilitador de información p. patrimonial de los bienes asignados a los Órganos Desconcentrados de Trujillo y Puno.
- Otros que le designe el servidor responsable de control patrimonial y/o la Dirección de la q. Unidad de logística.

#### **INSTRUCCIONES**

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

#### IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Av. Canadá N° 1470 - San Borja			
Duración del Contrato	Inicio:30 de Diciembre de 2015  Término:31 de Diciembre de 2015			
Remuneración Mensual	S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica			





#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	26/11/2015	Secretaría General - SG		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Personal		
	CONVO	DCATÖRIA			
1	Publicación de la convocatoria CAS en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público — UADA (Av. Canadá № 1470 – San Borja)	Del 15 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2015	-Unidad de Personal – UP  -Oficina de Sistemas de Información – OSI  -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA		



# **CONVOCATORIA** DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Página

: UP-F-179 : 02

Código : UP-l Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 NATI 2012

: 4 de 6

2	Presentación en medio físico del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (Según Formato UP-F-180) del postulante; debidamente documentada y adjuntando fotocopias simples del DNI y los certificados y/o Títulos que pueda tener el postulante.  Además deberá adjuntar los formatos: -UP-F-136 DDJJ Impedimento de Contratación con el EstadoUP-F-137 DDJJ Sobre Doble Percepción del EstadoUP-F-020 Solicitud de Admisión Lugar de Presentación: Mesa de Partes de la Av. Canadá № 1470-San Borja.	Del 15 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2015 Hora: de 08:00 a 16:00	-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA. - Unidad de Personal – UP
	SELI	ECCIÓN	
3	Evaluación Preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida ( <u>UP-F-180)</u> documentada y cumplimiento del perfil	22 de Diciembre de 2015	Unidad de Personal





	-UP-F-020 Solicitud de Admisión <u>Lugar de Presentación</u> : Mesa de Partes de la Av. Canadá № 1470-San Borja.				
	SEL	ECCIÓN			
3	Evaluación Preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida ( <u>UP-F-180</u> ) documentada y cumplimiento del perfii requerido, para la selección de postulantes aptos	22 de Diciembre de 2015  23 de Diciembre de 2015		Unidad de Personal	
4	Publicación de resultados de la evaluación preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida ( <u>UP-F-181</u> ) en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá Nº 1470 – San Borja) (7)			-Unidad de Personal – UP  -Oficina de Sistemas de Información – OSI  -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA	
	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Curricular (Curriculum Vitae - Hoja de Vida) – Según Anexo N° 001	(Curriculum Vitae - 23 de Diciembre de 2015			
5	-Evaluación Técnica			Unidad Orgánica Requeriente	
	LUgar: Av. Canadá № 1470 - San Borja / Calle Del Lenguaje № 151 – San Borja	Av. Canadá N° 1470 - San Borja			
6	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Psicológica	No Aplica		Profesional en Psicología ó Institución Especializada	
7	Otras evaluaciones: (8) -Entrevista Personal Lugar: Av. Canadá Nº 1470 - San Borja	28 de diciembre de 2015 Hora: de 14:30 a 17:00 Horas		-Unidad de Personal	
	Publicación de resultados de las otras	Evaluación Curricular y Evaluación Técnica	24 de Diciembre de 2015	-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de	
8	evaluaciones en el Portal Web  8 Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá Nº 1470 – San Borja) (7)	Evaluación Psicológica	No Aplica	Información – OSI -Unidad de Administración	
		Entrevista Personal	29 de Diciembre de 2015	Documentaria y Archivo – UADA	
9	Publicación de resultado final en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público → UADA (Av. Canadá № 1470 – San Borja) (9)	29 de Diciemi	ore de 2015	-Unidad de Personal UP -Oficina de Sistemas de Información OSI	



# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código Versión

Página

: UP-F-179 : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 NAN 2012

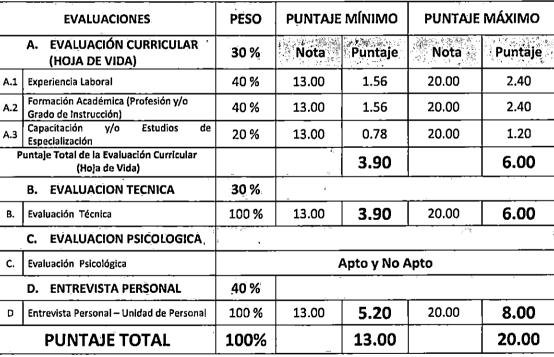
: 5 de 6

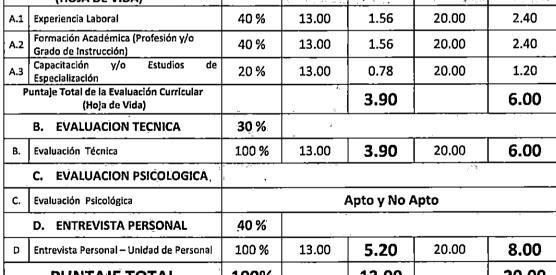
			-Unidad de Administración Documentaria y Archivo — UADA				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
10	Suscripción del Contrato	30 de Diciembre de 2015	-Oficina de Asesoría Jurídica -Secretaria General -Oficina de Administración -Unidad de Personal				
11	Registro del Contrato	31 de Diciembre de 2015	Unidad de Personal				

- Ver Formato UP-F-181 Publicación de Resultados Preliminares (7)
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- (9) Ver Formato UP-F-182 - Publicación de Resultados Finales

#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:





El puntaje mínimo aprobatorio será de 13.00; y cada una de las etapas del proceso de selección son cancelatorios.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** VII.

De la presentación del Curriculum Vitae - Hoja de Vida): 1.







Código : UP-F-179 Versión : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 MAYO 2012

# Página : 6 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Curriculum Vitae deberá estar debidamente documentado, adjuntando fotocopias simples de los diferentes certificados y/o títulos que pueda tener el postulante, mediante el cual acreditará su participación en cursos, diplomados y/o especializaciones; de forma similar deberá acreditar los grados y/o títulos (profesionales y/o técnicos) obtenidos por el postulante.

### 2. Documentación adicional: (detallar)

Copia del DNI Vigente.

UP-F-136 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado.

UP-F-137 Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción del Estado.

<u>Declaración Jurada Simple de No Tener Acciones Judiciales en Contra del INGEMMET</u>

# 3. Otra información que resulte conveniente: (detallar)

Los postulantes que tengan la condición de titulados deberán presentar copia de la colegiatura y el respectivo certificado de habilitación para el ejercicio profesional, vigente.



### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas







# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código

: UP-F-179

Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 NAVI 2012

Página

: 7 de 6

#### DE LAS BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD Y/O LICENCIADO DE LAS FUERZAS IX. ARMADAS

En los casos que correspondan, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 y su modificatoria la Ley N° 28164: "En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido:"; Igualmente, de corresponder, deberá aplicarse lo señalado en el Artículo 61° de la Ley N° 29248: "El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene los beneficios siquientes: a) Una bonificación del diez por ciento(10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública..."; debiendo "... presentar para ello en su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado" (Art.5º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE).







Código : UP-l Versión : 02 Aprobado por: OA : UP-F-179

Página

Fecha aprob : 17 NAVI 2012

: 8 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 093-2015

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

ANEXO N° 001

	EVALUACION DE CUR	RICU	LUM VITAE – H	IOJA DE V	'IDA		
_				-			
	PELLIDOS Y NOMBRES:ARGO AL QUE POSTULA:			***************************************		****************	
		RVITA	E DOCUMENT	ADO:			
L	CORRICOLON	( VIII	E DOCOMENT	ADO.	•		
1	EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 08 Puntos)						
	- <u>Para todas las Convocatorias</u> : Al tiempo de experiencia mínima requerida (6 Puntos + 0.5 puntos por año adicional) (Incluida las convocatorias que no requieren experiencia) <u>Nota 1</u> : La Experiencia Laboral deberá acreditarse adjuntando copia del Certificado o Constancia de Trabajo y/o Contrato de Trabajo.						
			Puntaje		x (2.5)	Nota	
2	. FORMACION ACADEMICA (Máximo 08 Puntos)						
	2.1 Para Convocatorias de Profesionales						
	(Deberá considerarse sólo uno, el que corresp	onda	al perfil de la Co	onvocatoria	1)		
	-Título Profesional Universitario		untos + Adiciona				••••••
	-Bachiller Universitario		intos + 0.5 punt				
	-Egresado Universitario	•	intos + 0.5 punt intos + 0.5 punt	•			*********
١	-Estudiante Universitario del Último Año -Estudiante Universitario (Otros)		intos + 0.5 punt intos + 0.5 punt				
1	2.2.1 Adicionales para Profesionales Titula			oo por Tito		очропот)	••••••
	-Título o Grado de Doctorado	2.00	Puntos				
	-Estudios Concluidos de Doctorado		Puntos				
	-Título o Grado de Maestria		Puntos				•••••
	-Estudios Concluidos de Maestría	0.75	Puntos	,	_	r:	
			Puntaje	*	x (2.5)	Nota	
)	2.2 <u>Para Convocatorias de Técnicos</u> : (Deberá considerarse sólo uno, el que correspondentes de la considerarse sólo uno, el que correspondentes de la considerarse sólo uno.	ponda	al perfil de la C	onvocatori	в)		
	-Título Profesional Técnico (*)		Puntos + 0.5 pt				
	-Egresado Profesional Técnico (*) -Estudiante Prof. Técnico del Último Año		Puntos + 0.5 pt				
	-Carreras Técnicas de hasta un (01) año		Puntos + 0.5 pt				
	-Estudiantes de Carreras Técnicas y/o Estudiantes Prof. Técnicos		Puntos + 0.5 p				
			Puntaje		x (2.5)	Nota	
	2.3 Para Convocatorias de Auxiliares:						
	-Secundaria Completa	(6	Puntos + 0.5 pt	intos por T	ítulo o Grad	o Superior	
			Puntaje		x (2.5)	Nota	
3	. CAPACITACION (Máximo 04 Puntos) (1)						
_	-Cursos desde 02 horas hasta 30 horas		0.20	Puntos poi	curso		
	-Cursos desde 31 horas hasta 60 horas		0.30	Puntos poi	curso		
-Cursos desde 61 horas hasta 120 horas 0.40 Puntos por curso							
	-Cursos mayores a 121 horas		0.50	Puntos por	curso	1	
			Puntaje	<u>.</u>	x (5)	Nota	
N N	ota 2: Las Maestrías y/o Doctorados serán considerados sólo pa ota 3: Los cursos, los Diplomados, las Especializaciones y las Mota 4: Los cursos que no especifiquen horas, se tomaran como o ota 5: Maestrías y/o Doctorados inconclusos serán considerada si la constancia acredita el número de créditos aprobados ) Carrera de tres (03) años minimo. Incluye: las Diplomaturas y/o Cursos de Especialización.	aestrias še 2 hor s como	s y/o Doctorados de as por día. capacitación, sólo	berán estar re si la constan	lacionados al		



